

Nota

Se prebiene que en este  
Cavildo. Acordo la Ciu.  
d. a Ant. Urna. Forxo de  
Sala. se leantiziferru sala  
rio correspondte a los dos  
origen meser de Octubre y  
Nov. de. Canoto y Juro

Muxia se juntaron a celebrar Cavildo Extraordin.  
Araxer Juan Antonio de Quemes de vallos e  
Cavallero y Estrada Corien. de esta Capital por C. U.

Chamorra



Dr Luis Menchison Dr Antonio Rocamora y Dr  
Juan Gr. Navarro Revidore. Tambien con  
currieron los señores Diego Alarcon Sorano Proc.  
Sindico Grial. y Dr Martin Guiano Diputado del  
Comun. yendo Dr Alberto Torre Jurado.

Se renda a lo quanto  
la libra de Arquite  
y se solizite pagar al  
Abasto lo que se deve

Mirase relacion de la ritarion mandada ha ren  
este Cavildo extraordinario poredula antedien. y  
la expresion de su efecto en fuerza de lo determinado en el ante  
rior paratratar y resolver sobre punto de el Abasto de  
Arquite, y me for sustinimiento de la Estancos de este  
Comun; Teniendo presente la Ciudad en ungun Caudal  
que existe en aquel, por lo que no se ha hecho Empleo al  
ouno de esta especie; y la novedad de haberse retirado los  
Cocheros por parecerles quiza barato el precio de quime  
quartos aque ha corrido la libra hasta aqui; De rando el  
Ayuntamiento este el Publico ocurrido de este porerido  
penexo como es debido. Acuerda que desde la dia de  
manana se renda un quarto mas la libra, conueno a diez  
y seis quartos. Mediante a lo que se ha hecho por el  
en la Conferencia sobre los Autos que hai

